

Líbano 05 de noviembre de 2020

Señores COMITÉ EVALUADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL Coyaima Tolima

Asunto: OBSERVACIÓN AL acta de evaluación del PROCESO NO 007 de 2020

Respetuosamente me permito realizar observación al acta de evaluación por ustedes publicada teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1. Se realiza por ustedes un acta de evaluación donde se limitan a revisar una documentación y además se limitan a realizar una serie de exigencias las cuales nada tiene que ver en un acta de evaluación.
- 2. El acta de evaluación por ustedes publicada no presenta ningún tipo de conclusión por lo cual no recomiendan adjudicar el proceso a ninguno de los proponentes lo que hace perder totalmente la validez de la misma.
- 3. Hago claridad en cuanto a que según lo estipula la ley los pliegos son ley después de quedar en firme, motivo por el cual no se puede realizar ningún tipo de modificación a lo requerido ni a ningún punto que cambie las condiciones del proceso por el hecho de ya haber surtido los tiempos en los cuales se podría realizar modificaciones al acto licitatorio según lo indica la ley al igual que Colombia compra eficiente en varios de sus enunciados.

SOLICITUD

Respetuosamente solicito que se realice una acta de evaluación que cumpla con las características de la misma, donde se indique quien es el recomendado por el comité evaluador para la adjudicación del contrato resultante del proceso de la referencia.



De igual manera que la misma se limite a cumplir con los parámetros estipulados en la ley de contratación y los parámetros de Colombia compra eficiente.

Solicito además que la presente observación sea publicada en la página de la institución junto con su respuesta para fines pertinentes al proceso, y que de la misma se haga llegar al correo de mi empresa diacar205@hotmail.com.

Del presente escrito se remite copias a la personería municipal de Coyaima y procuraduría provincial de chaparral tolima, con el fin de que se haga seguimiento al proceso aquí mencionado y se proteja mis derechos empresariales de una posible vulneración.

Agradezco la atención a la presente

Cordialmente

2

DIANA CAROLINA GARZON DIAZ

Cargo: Representante legal Documento de Identidad: C.C. 65.719.290 del Líbano

Correo electrónico diacar205@hotmail.com